



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Expediente EXA N° 8.740/2016  
Resolución D-EXA N° 406/2019  
Salta, 21 de agosto de 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota EXA N° 2397/2019, Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN ha presentado excusación para actuar como Jurado en el presente concurso, motivado por compromisos asumidos anteriormente que imposibilita su participación.

Que mediante NOTA-EXA N° 2404/2019, Dr. Carlo Alberto CADENA, ha presentado su excusación para actuar como Jurado del presente concurso por encontrarse en uso de licencia en el día de la fecha de oposición, que fuera establecida por RESD-EXA N° 392/2019.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros del Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita en estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Sustituir a Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN y al Dr. Carlos Alberto CADENA, en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 020/2019, el que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Dora MENDOZA  
Victor Hugo SERRANO  
Telmo Santiago MOYA GRONDONA

SUPLENTE

Sergio Daniel PAZ  
Claudia Leonarda BARBOZA  
Carlos Enrique HEMSY

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 152/2019). Hágase saber con copia a la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, en la página web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa